



I SIMPOSIO INTERNACIONAL "DESARROLLO HUMANO, EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL"
TALLER "PSICOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO"

**Formación de competencias de investigación en la carrera de Psicología.
Análisis del Plan E.**

Training of research competences in the career of Psychology. Analysis of Curriculum E.

Annia Almeyda Vázquez¹, Diana Otero Solis²

1-Dra. en Ciencias Psicológicas. Vicedecana Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, Cuba. E-mail: annia@psico.uh.cu; anniaav@gmail.com. Código ORCID: 0000-0002-5989-6468.

2- Licenciada en Psicología. Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, Cuba. E-mail: diana.otero@psico.uh.cu; dianaoterosolis95@gmail.com. Código ORCID: 0000-0002-4731-6366.

Resumen:

Una de las principales transformaciones que han tenido lugar recientemente en la educación superior, ha sido la implementación de los planes de estudio E, con el propósito de perfeccionar la formación de los profesionales y responder a determinadas exigencias del contexto actual. En el curso 2017-2018 se inicia la ejecución de este plan en la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, cuya característica distintiva ha sido la formación basada en competencias profesionales. Es por ello que se ha desarrollado un experimento para monitorear los resultados del proceso, así como varias investigaciones que han contribuido en este sentido. Al aproximarse el momento de culminación de estudios de la primera cohorte, resulta oportuna la evaluación de este primer ciclo. En relación con esto, el presente trabajo tiene el objetivo de analizar críticamente la formación de las competencias de investigación, como parte de las competencias generales definidas en el plan E. A partir de un análisis de contenido del plan de estudios, los programas de las disciplinas y asignaturas y las guías de trabajos de curso; se han identificado las fortalezas e



insuficiencias en la formación y evaluación de estas competencias, así como oportunidades y perspectivas para el trabajo futuro.

Abstract:

One of the main transformations that have recently taken place in higher education has been the implementation of the curriculum "E", with the purpose of improving the training of professionals and responding to certain demands of the current context. In the 2017-2018 academic year, the execution of this plan began in the Faculty of Psychology of the University of Havana, whose distinctive characteristic has been training based on professional competences. That is why an experiment has been developed to monitor the results of the process, as well as several investigations that have contributed in this regard. As the completion time of the first cohort approaches, the evaluation of this first cycle is timely. In relation to this, the present work aims to critically analyze the formation of research competences, as part of the general competences defined in curriculum "E". Based on a content analysis of the curriculum, the programs of the disciplines and subjects and coursework guides; strengths and weaknesses in the training and evaluation of these competencies have been identified, as well as opportunities and perspectives for future work.

Palabras Clave: Formación investigativa; Pautas curriculares; Prácticas docentes; Evaluación.

Keywords: Research training; Curricular guidelines; Teaching practices; Evaluation.

1. Introducción

La investigación científica constituye una actividad que posee gran relevancia para el desarrollo de la ciencia y de la sociedad, por lo que debe tener un papel protagónico en la formación y ejercicio de cualquier profesional. Es una de las funciones principales de la educación superior y en la actualidad, desde la dirección del país, se enfatiza en su valor y en la necesidad de formar profesionales competentes en esta área, que contribuyan a dar solución a las demandas en los distintos escenarios sociales y productivos.



En los últimos años la educación superior ha transitado por varias transformaciones en pos de perfeccionar el proceso de formación de los profesionales. Una de ellas ha sido la implementación de los planes de estudios E, para dar respuesta a determinadas exigencias del contexto actual, como son: la formación de profesionales capacitados en tiempos más cortos y la flexibilización de la formación profesional, otorgando mayor autonomía y protagonismo al estudiante. En el caso de la carrera de Psicología, este nuevo plan de estudios, que comenzó a implementarse en la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana en el curso 2017-2018, tiene como característica distintiva que propone una formación basada en competencias profesionales. Este tipo de currículo tiene como reto trascender los métodos tradicionales de enseñanza y evaluación, sin desconocer sus aspectos positivos, pero avanzando hacia sistemas más flexibles, dinámicos y sistemáticos.

Al tratarse de la primera experiencia de este tipo en la educación superior en Cuba, el proceso de ejecución está siendo monitoreado para comprobar los aportes y beneficios que puede tener en la práctica. En este sentido, se ha estado desarrollando un experimento para evaluar los resultados de la implementación del plan de estudios, dirigido por el Dr. Roberto Corral quien fuera el presidente de la Comisión Nacional de Carrera durante el proceso de diseño del plan E y quien lo defendió ante el MES. La primera cohorte está en estos momentos en cuarto año de la carrera, por lo que está a punto de completarse el primer ciclo para su evaluación. Es importante destacar que, al paralelo se han llevado a cabo diferentes investigaciones dentro de la línea "Formación y desarrollo profesional" que, desde distintas aristas, brindan información relevante sobre los resultados que se van obteniendo hasta el momento.

Es posible mencionar los estudios realizados por García (2018) y Comendador (2020), que analizaron el rendimiento académico y su relación con factores sociopsicológicos (sociales, académicos y sociofamiliares), en la primera cohorte del plan de estudios E, desde el año 2017 hasta el 2020. Además, la primera autora establece la existencia de una relación entre el rendimiento y las competencias de investigación.

En otra investigación desarrollada por Otero (2018) se evaluó el nivel de desarrollo de las competencias de investigación en los estudiantes del curso diurno y se caracterizó la influencia de



la formación profesional en las mismas. En relación con el plan de estudios E, cuya ejecución se encontraba en los momentos iniciales, se analizaron los resultados del primer año de la carrera. Al realizar una comparación con el desarrollo de estas competencias en este mismo año en el Plan D, se constató la existencia de diferencias estadísticamente significativas, a favor de los estudiantes del Plan E.

Asimismo, han sido evaluadas las prácticas preprofesionales y su impacto en el desarrollo de las competencias, desde la perspectiva de diferentes actores (estudiantes, profesores coordinadores, tutores internos y externos y centros receptores). Se obtuvo de todos los grupos una evaluación positiva de las prácticas preprofesionales en todas sus dimensiones. La formación de las competencias profesionales en este espacio es evaluada favorablemente; siendo las competencias de investigación y diagnóstico-evaluación las que mayor nivel de desarrollo alcanzan (Aldana, 2020).

Teniendo en cuenta todo lo planteado, el presente trabajo tiene como objetivo realizar un análisis crítico de la formación de competencias de investigación en el marco de la implementación del plan de estudios E en la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana. Al aproximarse el cierre del primer ciclo, es muy necesario y pertinente valorar los resultados obtenidos hasta el momento, para la identificación de los aspectos mejor logrados y los que deben ser perfeccionados para el futuro. Se enfatiza en la formación investigativa debido a que se considera que estas competencias son transversales para el ejercicio profesional de la Psicología en cualquiera de sus ámbitos de actuación.

Se considera pertinente para la consecución de los objetivos del trabajo, hacer referencia brevemente a los principios que se establecen desde la teoría con respecto a la formación y evaluación basadas en competencias profesionales; así como a la manera en que han sido definidas las competencias de investigación. Sólo de este modo será posible realizar un análisis crítico de cómo estos aspectos se expresan en la formación investigativa de los estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana en la actualidad.



1.1 Formación y evaluación basada en competencias profesionales.

“Un plan de estudio basado en competencias evidencia una coherencia que asegurará, en una proporción considerable, que su implementación garantice los propósitos trazados siempre que dichas competencias se conviertan en el aspecto regulador del proceso de formación de los profesionales” (Valera, 2010, pág. 123).

La formación basada en competencias puede aportar numerosos beneficios en el ámbito de la educación universitaria, pues la misma se propone superar algunas de las deficiencias señaladas a los sistemas tradicionales. Sin embargo, aunque un primer paso necesario tiene que ver con la concepción del currículo desde esta perspectiva, esto no es suficiente, es preciso llevar estas transformaciones a la práctica, con los consiguientes retos y obstáculos que este proceso puede suponer.

A decir del Dr Roberto Corral (2021), se busca una formación más integral y próxima a las actividades profesionales, con mayor sistematicidad y esencialidad de los contenidos y formas “ecológicas” de evaluación. La enseñanza basada en competencias debe asumir que la competencia profesional está presente en todos los contenidos, ya sea como modelo de la actividad profesional general, como componente de esta (referente teórico, objeto, acciones, medios, propósitos, índices de calidad, contextos, etc.), o como cualidad transversal. Cualquier contenido que se imparta debe poseer un sentido, ser necesario y pertinente en tanto tributa al desarrollo de las competencias; lo cual debe quedar claro para el estudiante desde el inicio para que este sea consciente de su importancia, lo cual a su vez favorece la motivación.

De igual modo, el trabajo por competencias implica que el estudiante debe asumir una posición activa en la gestión de su propio aprendizaje y que el profesor desempeña un rol de guía, facilitador y generador de situaciones de aprendizaje.

Otra característica distintiva de este tipo de formación, es que se basa en la experiencia viva, la práctica y el procedimiento constituyen la vía de acceso a la teoría y a lo conceptual (Alsina et al., 2011). Es por ello que las actividades docentes y evaluativas que se diseñen deben ser lo más



similares posible a las situaciones profesionales reales. Sólo así se producirá de manera óptima la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Igualmente, debe existir claridad desde todas las asignaturas y disciplinas acerca de cuáles son las competencias que deben desarrollar y cómo hacerlo, desde los niveles más tempranos de adquisición y hasta los niveles más elevados (Alsina et al., 2011). En correspondencia con esto, son fundamentales la integración y coherencia de los contenidos, el trabajo colaborativo entre los miembros de los diferentes equipos docentes al interior de las disciplinas y la coordinación interdisciplinaria.

Por otro lado, en relación con la evaluación de competencias, existe un consenso en la consideración de que se requiere superar los paradigmas tradicionales y se exigen prácticas diferentes, más dinámicas, que sitúen las acciones en contexto y que incluyan distintas dimensiones. Se trata de un proceso de recogida de evidencias (a través de actividades de aprendizaje) y de formulación de valoraciones sobre el progreso del que aprende, en función de los resultados de aprendizaje esperados (Alsina et al., 2011; Rodríguez-Mena et al., 2019).

Rodríguez-Mena et al. (2019) plantean algunas de las particularidades que caracterizan este tipo de evaluación, tales como: que está determinada histórica y socialmente; responde a determinados propósitos conscientemente compartidos por los participantes; abarca todos los momentos del proceso de aprendizaje; incide sobre todos los elementos implicados en la situación de aprendizaje; implica diversos medios, procedimientos, fuentes y agentes de evaluación para que sea posible triangular la información; es un proceso de comunicación interpersonal de carácter mediador, dialógico, concientizador y de potenciación del desarrollo; es ecológica (se aproxima a las situaciones reales de la práctica profesional) y tiene una función esencialmente valorativa.

Teniendo en cuenta todo lo planteado, es posible afirmar que este nuevo plan de estudios basado en competencias profesionales que se implementa en la carrera de Psicología, comporta importantes aportaciones que pueden favorecer el proceso de formación de los psicólogos. En primer lugar, se potencia la asunción de un rol activo, protagónico por parte de los estudiantes en proceso de aprendizaje, por lo que se privilegia la autopreparación. Asimismo, se propone un sistema de evaluación menos rígido, más dinámico y sistemático, al que se incorporan novedosos



medios, procedimientos y perspectivas. Además, la flexibilidad de este currículo y énfasis en la formación continua, posibilitan que los egresados estén en mejores condiciones para adaptarse a distintas situaciones y actualizar sus recursos para responder a las exigencias de su medio profesional. Finalmente, se debe resaltar que este tipo de plan facilita el diálogo y el consenso con otros centros de educación superior donde se estudia la carrera de Psicología.

Sin embargo, un proceso de formación por competencias no concluye en la elaboración del plan de estudios, sino que se requiere traducir estos principios en actividades, situaciones y tareas concretas de aprendizaje y evaluación a partir del trabajo a nivel de asignaturas. Esto implica grandes esfuerzos y transformaciones en el pensamiento y los modos de actuación de los distintos actores (estudiantes, profesores, directivos), así como su participación comprometida. Aunque esto puede conllevar dificultades y resistencias, es necesario lograrlo en aras de evitar incoherencias entre lo declarado en los documentos y las prácticas docentes y evaluativas, para así garantizar una formación integral de calidad.

1.2 Competencias de investigación.

La formación de competencias de investigación favorece la integración entre el ámbito académico y el profesional; además de que permite la generación y adquisición de conocimientos y herramientas científicas, que permiten afrontar de forma exitosa distintas situaciones en el ejercicio de la profesión (Sánchez & Tejeda, 2010; Reiban, Rosa, & Zeballos, 2017).

Las competencias de investigación o investigativas, denominación empleada con mayor frecuencia en la literatura, han sido conceptualizadas por diversos autores desde la perspectiva de distintas disciplinas científicas. González V. y González R. (2008) la conciben como genérica y plantean que esta abarca aspectos de orden cognitivo (conocimientos acerca de la metodología de la investigación, habilidades para la búsqueda y procesamiento de información, para la identificación y formulación de problemas, para el diseño de métodos, etc.); afectivo (motivación, valores, actitudes hacia la investigación, autovaloración de su desempeño investigativo); y funcional (flexibilidad, perseverancia, posición activa y reflexión crítica en el proceso de investigación y en la defensa de sus resultados).



Una definición bastante detallada es la ofrecida por Tornimbeni, González, Corigliani, y Salvetti en el 2011, los cuales plantean una serie de dimensiones a tener en cuenta. En primer lugar, una dimensión de conocimiento y dominio personal, que posee como características: la autorregulación (capacidad para canalizar las propias emociones en la dirección adecuada para la tarea), la curiosidad (tendencia a percibir y buscar estímulos novedosos) y actitud crítica (disposición a cuestionar lo establecido en los conocimientos previos). Asimismo, aparece una dimensión relativa a la gestión de relaciones, dentro de la cual se destaca el trabajo en equipo y la colaboración, la comunicación oral y el desarrollo de otros (capacidad de facilitar los medios adecuados para promover el desarrollo profesional). Por último, se plantea la dimensión cognitiva y de razonamiento, que comprende el pensamiento analítico (habilidad para comprender las situaciones discriminando los elementos que las constituyen); la experticia técnica o profesional y el pensamiento sistémico (posibilidad de percibir e integrar las interacciones entre las partes de un todo).

Otro trabajo realizado en el mismo año, propone una conceptualización que coincide en cuanto al establecimiento de dimensiones relevantes para el desarrollo de un trabajo investigativo. En este caso se expresa que las competencias investigativas se componen de competencias cognitivas, para la formulación de preguntas, observacionales, procedimentales, analíticas, comunicativas, tecnológicas e interpersonales (Castillo, 2011).

Estos autores señalan elementos relacionados no solamente con los conocimientos y habilidades técnicas necesarias, sino con características personales, actitudes, aspectos afectivos, así como habilidades interpersonales y para la comunicación.

En trabajos más recientes desarrollados en nuestro país, se define la competencia investigativa como “una formación psicológica compleja que se expresa en el desempeño investigativo del profesional y se manifiesta en las esferas cognitiva, afectiva y volitiva del sujeto” (Parra & Colunga, 2016, p. 204). Esta conceptualización ofrece una visión más integradora de las competencias de investigación, al concebirlas como una formación psicológica que abarca aspectos cognitivos, afectivos y volitivos. Consideramos igualmente que las competencias para la investigación abarcan los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores; pero no vistos



de manera aislada, sino como una integración sistémica que permita la movilización de estos recursos en la puesta en práctica de una investigación.

Por su parte, González (2017) interpreta la competencia investigativa como la que posibilita la realización de la actividad científica para contribuir a la solución de problemas sociales, con una actitud ética y responsable. Es este sentido, se requiere la proyección de investigaciones desde una perspectiva interdisciplinaria y adaptadas a las necesidades del contexto a estudiar. Esta autora resalta aspectos relevantes como la ética en la investigación y la visión interdisciplinaria, las cuales son muy necesarias para un desempeño adecuado como investigadores, pero a las que en ocasiones no se les otorga el valor necesario ni en la formación ni en la práctica.

En esencia, a partir de los planteamientos de los autores referidos, es posible comprender las competencias de investigación como una configuración psicológica, donde se da una interrelación dialéctica entre los elementos que la integran. Estos componentes abarcan los recursos cognitivos, es decir, los conocimientos que debe adquirir el sujeto a lo largo de su proceso de formación y desarrollo como profesional e investigador. Asimismo, se consideran las destrezas y habilidades necesarias para desplegar la actividad investigativa y la dimensión conductual, o sea, lo relativo al desempeño investigativo del individuo en un contexto particular. En este sentido, se destaca el papel de las demandas del entorno en que tiene lugar la actuación profesional. Igualmente, deben tenerse en cuenta aspectos motivacionales y personológicos (autovaloración, valores, etc.). Por último, se aprecia que las principales dimensiones están relacionadas con las etapas de la investigación científica, identificándose competencias específicas por cada etapa, aunque existen algunas que está presentes durante todo el proceso (trabajo en equipo, relaciones interpersonales, interdisciplinarietà, entre otras).

Para los propósitos del trabajo que se presenta, se asume la definición de competencias de investigación planteada en el plan de estudios E de la carrera de Psicología:

Esta competencia se expresa en la ejecución de las acciones propias de la investigación científica para, a partir de la identificación de una situación problemática o de la necesidad de profundizar en el conocimiento dentro de un área de aplicación y con la consiguiente planificación de estrategias para explorar, identificar, describir, correlacionar, comprender



o explicar diversas formas de expresión y regularidades en que se manifiesta el objeto de la profesión. Puede tratarse de la investigación básica, (dirigida a producir conocimientos y generar teorías) con fines básicamente científicos, o puede tratarse de la investigación aplicada, con el propósito de solucionar problemas específicos de la profesión. Constituye, además, una cualidad permanente de las demás competencias generales como actitud personal del profesional (Comisión Nacional de la Carrera de Psicología, 2017, pág. 10).

2. Metodología

Para cumplir el objetivo del trabajo se lleva a cabo un análisis de contenido de documentos como el plan de estudios E de la carrera, los programas de las disciplinas y asignaturas y las guías de los trabajos de curso. De igual modo, se tendrán en cuenta los hallazgos de las investigaciones referidas, que han abordado temas de interés. De esta manera, será posible contribuir al diseño y ejecución de acciones para el perfeccionamiento de la formación y evaluación de las competencias de investigación en la facultad.

3. Resultados y discusión

Como primer elemento interesante a subrayar, se encuentra que la palabra investigación aparece 89 veces en el plan de estudios, lo cual indica el espacio tan importante que se le dedica en el proceso de formación de los profesionales de la Psicología.

En un primer momento se declara como una de las seis competencias profesionales generales y por tanto también se hace referencia a ella en las indicaciones metodológicas y de organización de la carrera. Aunque la mayor parte de las veces que se hace alusión a la investigación se relacionan con la disciplina Metodología de la Investigación en Psicología, de una u otra forma esta se menciona en todas las disciplinas propias de la carrera. Esto demuestra la formación de dicha competencia se extiende a todas las disciplinas (básicas y de ejercicio de la profesión), pues incluso aquellas consideradas más teóricas están encontrando una salida práctica mediante la investigación científica (Comisión Nacional de la Carrera de Psicología, 2017). Se aprecia una especial vinculación de la investigación con las prácticas preprofesionales, los trabajos de curso y el trabajo de diploma como ejercicio de culminación de estudios.

En este caso, es muy evidente la relevancia del trabajo cooperado e interdisciplinar para desarrollar las competencias. Sin embargo, en las prácticas docentes y el trabajo metodológico que las sustenta,



este aspecto es aún insuficiente. Esto se aprecia a partir de la revisión de las guías de los trabajos de curso y además fue constatado por Otero (2018), a través de los criterios de los estudiantes que perciben la existencia de incongruencias en las exigencias y poca articulación entre las disciplinas y asignaturas. Es preciso alcanzar coherencia en la formación e ir exigiendo, desde las diferentes ópticas disciplinares y respetando las particularidades de cada área; la aplicación de lo aprendido en la formación básica con niveles de complejidad creciente.

En relación con esto y en coherencia con lo establecido teóricamente sobre la formación de competencias, en el plan se declara como principio la preparación para acometer tareas que impliquen una perspectiva inter, multi y transdisciplinar con otras disciplinas científicas y otras prácticas profesionales (Comisión Nacional de la Carrera de Psicología, 2017). Ante las carencias evidenciadas, se requiere potenciar este tipo de trabajo, el diálogo con estudiantes de otras carreras y el desarrollo de acciones que permitan realizar prácticas de investigación en equipos multidisciplinares.

Otro de los elementos que se enfatiza tiene que ver con el empleo de la computación, las TIC y otros avances tecnológicos en función de estos procesos docentes y científicos (Comisión Nacional de la Carrera de Psicología, 2017). La situación generada por la pandemia ha puesto a prueba la capacidad de innovación y utilización de la tecnología, destacando las ventajas y los retos para lograr un máximo aprovechamiento. En el caso de la formación en investigación, se ha identificado la necesidad de incluir contenidos relacionados con las prácticas de investigación a distancia, mediante el uso de las herramientas digitales (uso de redes sociales, como WhatsApp para hacer grupos focales, la aplicación de encuestas en línea para ahorrar tiempo y recursos y tener un mayor alcance, etc.). Asimismo, se deben explotar más los diferentes software existentes para facilitar el trabajo en las distintas fases de la investigación (por ejemplo Atlas.ti para procesar datos cualitativos, el gestor bibliográfico Zotero, programas estadísticos, etc.).

De igual manera, en el plan de estudios E se habla de la consolidación de una profunda actitud investigativo-laboral sobre la base del contacto del estudiante con todos los ámbitos profesionales y científicos relevantes. Este aspecto se incentiva adecuadamente a través de la prácticas pre-



profesionales, las cuales poseen, en mayor o menor medida, un componente investigativo. Esto se corrobora a partir de los hallazgos de Aldana (2020), donde se evidencia que los distintos actores implicados consideran que estas tienen una gran influencia en el desarrollo de las competencias de investigación. No obstante, esa dimensión investigativa no siempre se hace explícita ni se orienta debidamente, de manera congruente con la aplicación del saber y saber hacer desde la Metodología de la Investigación. Entonces, aunque en el plan se plasma esta vinculación, es preciso continuar perfeccionando las prácticas.

Profundizando en la estrategia actual que se lleva a cabo desde la disciplina de Metodología de la Investigación en Psicología, es oportuno señalar algunos aspectos. Esta disciplina se ubica al inicio y al final de la formación, con dos asignaturas (Metodología de la Investigación I y II) y la coordinación de la Práctica Pre-profesional I en primer año, y la asignatura Seminarios de investigación en cuarto año. Esto se considera como una fortaleza debido a que se garantiza la formación básica, que luego continúa su desarrollo en el resto de las asignaturas y finalmente se ofrece un acompañamiento al proceso de culminación de estudios.

En un primer momento se orienta la realización de investigaciones de carácter exploratorio y descriptivo, incluso correlacional en algunos casos en los que hay un fuerte respaldo del tutor. Se concibe que a medida que se avanza en la carrera se incrementa el nivel de complejidad y las mayores exigencias se encuentran en el trabajo de diploma, para que vayan aumentando así los niveles de desarrollo de las competencias. Sin embargo, en ocasiones se ha identificado falta de claridad con respecto a la distinción entre trabajos de curso, trabajos de diploma y tesis de maestría, en cuanto a alcances y niveles de complejidad.

Para el desarrollo de las prácticas pre-profesionales y selección del tema para el trabajo de curso de Metodología de la Investigación, se trabaja a partir de la identificación de una situación problemática observada por los estudiantes a través del ejercicio "Lente Psicosocial"; lo cual se conecta con las necesidades de conocimiento dentro de las distintas áreas de aplicación, en función de los proyectos que responden a temas priorizados por la ciencia. De este modo se potencian los



aspectos motivacionales y a la vez se integra a los estudiantes a los equipos de investigación de la facultad, para desarrollar estudios reales y de impacto social.

Finalmente, es importante expresar que la asignatura de culminación de estudios, que constituye una novedad en este plan, pretende contribuir a la solución de algunas deficiencias identificadas, tales como la insuficiente regulación de este proceso (ausencia de una guía orientadora, de rúbricas para evaluar los informes y actos de defensa, etc.).

4. Conclusiones

A partir del análisis crítico de lo pautado en el plan de estudios E y de las prácticas educativas, ha sido posible reconocer los aciertos y aspectos mejorables en materia de formación investigativa en la carrera de Psicología.

Entre las fortalezas se hallan: el adecuado reconocimiento en el plan de estudios el carácter básico y transversal de las competencias de investigación en la formación profesional; y la ubicación de la disciplina Metodología de la Investigación en la malla curricular al inicio y final de la formación profesional, con cuatro trabajos de curso durante la carrera, uno de cada disciplina de ejercicio profesional. Como principales limitaciones se señalan: insuficiente desarrollo de investigaciones básicas en comparación con las aplicadas; insuficiente trabajo metodológico para la articulación de las diferentes disciplinas en función de la formación de las competencias de investigación; poca coherencia en las orientaciones y en las exigencias de aplicación de los conocimientos de metodología (guías, estructuras, normas); necesidad de regular mejor la culminación de estudios con documentos que orienten a los estudiantes y pauten el trabajo de los tutores y el tribunal; insuficiente delimitación de exigencias entre los trabajos investigativos en el pregrado y el posgrado; y necesidad de perfeccionar la evaluación por competencias.

Para dar respuesta a muchas de estas problemáticas se trabaja actualmente, por ejemplo, se ha avanzado en la elaboración de un sistema de indicadores de evaluación de las competencias de investigación. No obstante, se visualizan otras líneas de acción para el perfeccionamiento de la formación en investigación. La proximidad del cierre de la primera cohorte hace que este sea un momento propicio para realizar un balance que permita rescatar y potenciar las buenas prácticas y mejorar lo que sea preciso.



5. Referencias bibliográficas

1. Aldana García, K. (2020). *Evaluación de las prácticas preprofesionales de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana*. Tesis de Diploma, Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, La Habana.
2. Alsina, J., Boix, R., Burset, S., Buscá, F., Colomina, R. M., García, M. Á., . . . Sayós, R. (2011). *Evaluación por competencias en la universidad: las competencias transversales*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
3. Castillo Vallejo, S. (2011). Evaluación de competencias investigativas. *XIII Conferencia Interamericana de Educación Matemática*, (págs. 1-12). Recife.
4. Comendador Landrove, K. (2020). *Rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana*. Tesis de Diploma, La Habana.
5. Comisión Nacional de la Carrera de Psicología. (2017). *Plan de Estudios "E"*. Universidad de La Habana. Facultad de Psicología, La Habana.
6. Corral Ruso, R. (mayo-agosto de 2021). Formación basada en competencias en la educación superior cubana: una propuesta. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(2).
7. García Cabezas, A. (2018). *Rendimiento Académico y Competencias de Investigación en estudiantes de Psicología*. Tesis de Diploma, Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, La Habana.
8. González, V., & González, R. M. (2008). COMPETENCIAS GENÉRICAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL: UN ANÁLISIS DESDE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. *Revista Iberoamericana de Educación*(47), 185-209.
9. González, Y. (2017). *La formación de algunos aspectos de la competencia investigativa del profesor universitario como investigador socialmente responsable y ético*. La Habana.
10. Otero Solis, D. (2018). *Formación de competencias para la investigación en estudiantes de Psicología en la transición a un nuevo plan de estudios*. Tesis de Diploma, Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, La Habana.
11. Parra, Y., & Colunga, S. (mayo-agosto de 2016). Antecedentes de la formación investigativa del psicólogo en Cuba. *Transformación*, 12(2), 199-209.
12. Reiban, R. E., Rosa, H. d., & Zeballos, J. M. (2017). Competencias investigativas en la Educación Superior. *Revista Publicando*(10), 395-405.



Convención 2021
Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

13. Rodríguez-Mena, M., López, C. L., Corral, R., Labaut, L., Pérez, O., Pomares, W., . . . Ortega, C. (2019). *Evaluación formativa de competencias. Una metodología*. La Habana: Publicaciones Acuario.
14. Sánchez, P., & Tejeda, R. (2010). EL PROCESO DE FORMACIÓN INVESTIGATIVA DEL PROFESIONAL INGENIERO Y LA(S) COMPETENCIA(S) INVESTIGATIVA(S). *Revista Pedagogía Universitaria*, 15(4), 37-47.
15. Tornimbeni, S., González, C., Corigliani, S., & Salvetti, M. (enero-junio de 2011). Concepciones de expertos sobre las competencias para investigar en Psicología. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 16(1), 5-13.
16. Valera, R. (enero-junio de 2010). El proceso de formación del profesional en la educación superior basado en competencias: el desafío de su calidad, en busca de una mayor integralidad de los egresados. *Civilizar*, 10(18), 117-134.